

**Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos**

PE70200-2015 La clave es la prevención

**Estatus del Proyecto**
 Replanteamiento  Nuevo
**Datos Generales**

	Dice	Debe Decir
<b>Unidad Resp.:</b>	UTIGYND	
<b>Titular de la UR:</b>	Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido	
<b>Proyecto Estratégico:</b>	PE70200-2015	
<b>Coordinador/Director de Área:</b>	Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido	
<b>Líder de Proyecto:</b>	Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido	
<b>Presupuesto Aprobado:</b>	\$600,000.00	\$1,800,000.00
<b>Fecha de inicio:</b>	12 de enero de 2015	
<b>Fecha de Término:</b>	30 de octubre de 2015	15 de diciembre de 2015

**Sustento del cambio**

**Artículo que sustenta el cambio:** Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, en el capítulo III, numeral 5, inciso b) párrafo primero

Artículo 3, párrafo XIV, relativo a Las erogaciones de los programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Capítulo IV titulado De la igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículo 24, párrafo III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

**Motivación::** En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015, la Cámara de Diputados, asignó un presupuesto etiquetado en el anexo 13 de \$4,000,000.00 de pesos, superior a lo planeado y solicitado en su momento para la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (sólo se había contemplado un proyecto con un total por erogar de \$600,000.00). Por lo anterior, se hace el replanteamiento del proyecto para agregar nuevos entregables y ajustar el presupuesto y se extiende la planeación de actividades para promover la igualdad de género.

**Objetivo**

**Dice:** Contribuir a la eficiencia organizacional del proceso electoral 2014 – 2015 a través de promover espacios laborales libres de discriminación y violencia para el personal temporal y demás personas que participan en el Proceso Electoral Federal.

**Debe decir:** Contribuir a la eficiencia organizacional del proceso electoral 2014 – 2015 a través de promover espacios laborales libres de discriminación y violencia para el personal temporal y demás personas que participan en el Proceso Electoral Federal; sensibilizar a las personas de mando medio y mando superior sobre la diferencia entre la exigencia laboral y el hostigamiento o acoso sexual o laboral; dar herramientas de liderazgo no violentas para incentivar la erradicación de mecanismos violentos como opciones viables de trato al personal para alcanzar las metas.

## Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

PE70200-2015 La clave es la prevención



### Alcance

Dice: Dar a conocer el protocolo de atención y sanción del HASyL entre el personal temporal del PEF 2014 – 2015 y entre personas que colaboran con el INE en ese periodo, como consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos.

Debe decir: Dar a conocer el protocolo de atención y sanción del HASyL entre el personal temporal del PEF 2014 – 2015 y entre personas que colaboran con el INE en ese periodo, como consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos; sensibilizar a mandos medios y superiores sobre la diferencia entre hostigamiento o acoso sexual o laboral.

### Atribución con la que se relaciona

Dice: Reglamento Interior, artículo 68 BIS, incisos b) y g)

Debe decir: Reglamento Interior, artículo 70, inciso k)

### Prioridad que atiende:

Dice: Proceso Electoral Federal 2014 - 2015

Debe decir:

### Beneficios Esperados

Dice:

1. Ampliar la promoción de espacios laborales del INE libres de discriminación y violencia con personal y personas que por su condición pueden resultar en mayor situación de vulnerabilidad en el Proceso Electoral Federal.
2. Dar seguimiento y evaluación del Protocolo con mayor cantidad de personal y condiciones diferentes que permitan identificar áreas de oportunidad y buenas prácticas en el INE.

Debe decir:

1. Ampliar la promoción de espacios laborales del INE libres de discriminación y violencia con personal y personas que por su condición pueden resultar en mayor situación de vulnerabilidad en el Proceso Electoral Federal.
2. Dar seguimiento y evaluación del Protocolo con mayor cantidad de personal y condiciones diferentes que permitan identificar áreas de oportunidad y buenas prácticas en el INE.
3. Sensibilizar a mandos medios y superiores sobre la diferencia existente entre hostigamiento o acoso sexual o laboral.

### Cronograma

Clave	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice: PE70201	Campaña de Difusión con personas del proceso electoral	Campaña de difusión para las personas que colaboran en proceso electoral, sobre el protocolo de HASyL.		\$300,000.00	12/01/2015	30/07/2015



# Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

PE70200-2015 La clave es la prevención



PE70202	Evaluación del protocolo con personal de proceso electoral	Evaluación que permita detectar las áreas de oportunidad y las buenas prácticas del Protocolo de HASyL en personal que colabora e Proceso Electoral, para reforzar dicho instrumento con los casos particulares del momento analizado	\$300,000.00	12/01/2015	30/10/2015
Debe decir:					
PE70201	Campaña de Difusión con personas del proceso electoral	Campaña de difusión para las personas que colaboran en el proceso electoral, sobre el protocolo de HASyL.	\$300,000.00	12/01/2015	30/07/2015
PE70202	Evaluación del protocolo con personal de proceso electoral	Evaluación que permita detectar las áreas de oportunidad y las buenas prácticas del Protocolo de HASyL en personal que colabora en el Proceso Electoral, para reforzar dicho instrumento con los casos particulares del momento analizado.	\$500,000.00	12/01/2015	30/10/2015
	Campaña de prevención de HASL. Intervención con mandos medios y superiores.	Curso dirigido específicamente a mandos superiores en materia de derechos humanos, no discriminación, trato digno y respetuoso, ética laboral y recursos humanos.	\$1,000,000.00	01/05/2015	15/12/2015

## Observaciones

  
Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido  
Encargada de Despacho de la UTIGyND